



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

Aviso de Privacidad Integral de Trámites y Servicios del Departamento de Control Escolar

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, a través del Departamento de Control Escolar ubicado en el edificio A, sito al interior de la instalaciones del Instituto, con domicilio en la Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91096, en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

• **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Procesos de administración escolar, entre otros: inscripción, reinscripción, elaboración de constancias, boletas, kardex, certificados y títulos; tramitación de validaciones o certificaciones de documentos oficiales; generación de informes y reportes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: fines estadísticos, encuestas, proceso de afiliación a la <seguridad Social, procesos de postulación a becas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre que deberá presentar ante la Subdirección de Posgrado e Investigación, o correo electrónico buzón: control.escolar@itsx.edu.mx.

• **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| CATEGORÍA | TIPO DE DATO PERSONAL |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos identificativos | a. Nombre; b. Domicilio; c. CURP; d. Teléfono particular y celular; e. Fecha de nacimiento; f. Firma; g. Género; |





| | |
|--------------------|---------------------------|
| | h. Imagen personal (foto) |
| Datos electrónicos | a. Correo electrónico |
| Datos académicos | a. Grado Académico |

Se informa que sólo en aquellos casos que para la propia atención de la solicitud se requiera, se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad.

- **FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz, la Ley de Ciencia y Tecnología, y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como las facultades y atribuciones genéricas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, señaladas en el Decreto de Creación (G.O. núm. 64, marzo 30 de 2000) y sus modificaciones (G.O. núm. 224, noviembre 9 de 2004, y G.O. núm. Ext. 152, abril 16 de 2018), el Reglamento Interno (G.O. núm. ext. 488, diciembre 8 de 2015) y el Manual General de Organización.

- **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dependencias y entidades de los poderes públicos federales | México | Informes y reportes estadísticos. |
| Dependencias y entidades de los poderes públicos estatales | México | Informes y reportes estadísticos. |
| Órganos Autónomos de carácter constitucional federales y estatales. | México | Informes y reportes estadísticos. |
| Autoridades Jurisdiccionales y de procuración de justicia | México | En caso de solicitudes de información. |
| Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas o privadas | México e internacionales | Estadística, procesos e intercambio académico; seguimiento a proyectos, incluido financiamiento, mentoría o estancias. |





Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

• DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud:

- Por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO/pdf>;
- Vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o,
- Por correo electrónico al buzón: transparencia.ivai@outlook.com.mx

• REQUISITOS

Los requisitos que debe cumplir para el ejercicio de los derechos ARCO son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.





La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

- **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098, Xalapa Enríquez, Veracruz.

Ubicación al interior del Sujeto Obligado: Edificio A, segunda planta.

Teléfono: (228) 1 65 05 25

Correo electrónico institucional: uai@itsx.edu.mx

Horario de 10:00 a 15:00, de lunes a viernes.

- **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO>

Última actualización: Aprobado por el Comité de Transparencia del ITSX el 9 de septiembre de 2021 en su 9na Sesión Ordinaria

